

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del sábado 28 de Noviembre de 1896.

Núm. 9.365

## Salón de «El Defensor»

Water colour and all kinds of pictures by Granada painters are exhibited.  
Viewers of Granada & the Alhambra.  
Paintings of local characteristic motifs.  
FREE—ADMISSION—FREE.  
Reyes Católicos, 8, principal.

## Caridad necesaria.

Uno de los espectáculos que más llaman al corazón generoso es el de los infelices que piden limosna; pero ninguna caridad por empleada que la que se ejercita con el mendigo de oficio. Este no sólo vive a costa de la sociedad siendo un parásito de ella, sino que roba la limosna al pobre verdaderamente necesitado. Comete, pues, dos inmundicias, y como consecuencia de ellas hace que el óbolo de la caridad se retraiga, y que en la imposibilidad de distinguir al pobre del mendigo de oficio no se ejercite aquella virtud.  
Por eso en todas las poblaciones donde estos asuntos sociales preocupan como deben, hay casas de caridad donde se recoge a los verdaderos necesitados, y autoridades que persiguen esa mendicancia organizada como oficio que es el disfraz de la vagancia y la desvergüenza.  
En Granada marchamos con gran retraso en esta como en otras muchas cuestiones, y aún no hemos podido levantar un asilo de pobres que al mismo tiempo que una obra de misericordia realizara la necesaria empresa de extirpar para siempre esa industria de pedir que es en nuestra ciudad una verdadera plaga.  
La caridad oficial y la inagotable de los particulares en ninguna empresa como esta que tantas veces hemos indicado, encontraría mejor empleo.  
De nuevo excitamos a cuantos pueden hacerlo para que vean la forma de poner este pensamiento en práctica.

## Las dos huérfanas.

En una de mis excursiones veraniegas me trasladé a la provincia de Santander, visitando primero esta preciosa capital, en la que pude admirar lo agradable de su clima, su hermoso puerto y sus monumentos insignificantes, admirando también la deliciosa playa del Faromero.  
De allí pasé a San Vicente de la Barquera y queriendo ir a Valdeprado a visitar a un amigo, volví a Santander bajando por la línea férrea de esta última capital a Valladolid, dejando el tren en Valdeollos, de donde pasé a Valdeprado, y no encontrándome allí, tuve que ir a la aldea Media de Oro donde al fin hallé a mi amigo D. Cipriano, médico de aquella localidad, donde hubo de pasar con él una larga temporada.  
Para hacerla más agradable, unos días íbamos a Reinos y otros a diferentes pueblos de la comarca. Las noches las ocupábamos en animadas tertulias, ya en casa del boticario D. Eusebio, el cura D. Arturo, el Alcalde D. Prudencio, el maestro de escuela Sr. Andrés, a las que íbamos el médico y yo y en la que contaba cada cual lo más raro que sabía y se jugaba al tresillo, cosa que gustaba mucho al buen sacerdote.  
Me llamó la atención cierto día ver en la puerta de una preciosa quinta de las afueras, multitud de pobres a los que se socorría largamente.  
Todos los días observé lo mismo, y no dándome nadie razón del motivo de aquella caridad ilimitada, decidí una noche en la tertulia a preguntárselo al virtuoso párroco D. Arturo.  
—Este me ofreció satisfacer mi curiosidad y así lo hizo hablando en estos términos.  
En Santander, en la parte antigua de la población baja—dijo D. Arturo—vivia un modesto matrimonio en cuyo hogar era desconocido el disgusto y constante amiga la felicidad: vivían con algún desahogo, pues el modesto sueldo que el marido ganaba como empleado en las Aduanas, subsistía a sus necesidades. Una niña vino a estrechar aquel lazo de amor y a ser la delicia de sus padres; cuando la pequeña Pilar contaba dos años, hubo una hermanita a la que llamaron Conchita. Así transcurriendo el tiempo y aunque con mayores privaciones, el virtuoso matrimonio vivía feliz.  
Pilar tenía doce años, Conchita diez y eran el orgullo de sus padres que gozaban en su cariño, cuando el horizonte de venturas de aquel hogar, fué empinado por negra nube, que dejó sin ventura a aquellos infelices seres y a aquel esposo, al perder para siempre la madre de sus hijos.  
El único lenitivo que con el tiempo podía atenuar los efectos de tan terrible pérdida era la concentración de afectos en el amante corazón del padre, extremando su afán y su cariño.  
Pero la desgracia perseguió a Pilar y a Conchita: apenas había un año del fallecimiento de su madre, mortal pulmonía postro en el hecho al amante padre.  
Muchos amigos acudieron al lado del paciente; llamando la atención de todos, no hallar entre ellos al abuelo de las niñas, a pesar de que según se dijo, se le había participado el triste suceso.  
Todos aquellos amigos calificaban al abuelo de mal padre; otros más enterados en los pormenores de la casa, decían que el padre del enfermo era un avro sin otro amor que el del dinero; y que temía ir a casa de su hijo por evitar el compromiso de hacerse cargo de las huérfanas.

Lloraban amargamente Pilar y Conchita el insoportable dolor que les causaba la muerte de su padre a quien tanto querían y era tristísima su situación por haberse negado el empedernido abuelo a recogerlas en su casa, alegando pobreza en su avaricia.  
Quedaron por tanto desamparadas aquellas dos niñas viviendo algunos meses mantenidas por la caridad de los amigos de su padre. Pero enterado de su situación—prosiguió el cura—mi anterior el buen D. Victor, cura de este pueblo, que era lejano pariente suyo, corrió a Santander donde se trajo a las dos huérfanas a las que educó religiosamente infiltrando en sus tiernos corazones el sentimiento de todas las virtudes y la práctica de la caridad cristiana.  
Pues bien; al llegar a la mayor edad, Pilar se casó con un ingeniero muy rico natural de Vizcaya, donde se fué a vivir; al poco tiempo tuvo la desgracia de perder a su marido y cuando se disponía a trasladarse a este pueblo con su hermana, murió D. Victor llevando otro sufrimiento más las virtuosas huérfanas, pues lo querían como a un padre.  
Como Pilar era bastante rica, mandó construir en esta aldea una quinta en que habéis visto dar limosna; y trasladóse a ella juntamente con su hermana, donde no cierra la puerta a ningún necesitado, recordando que a no ser por la caridad de D. Victor sabe Dios lo que hubiera sido de ellas.

—Iba a proseguir el sacerdote y lo interrumpí diciéndole:  
—Y del avaro y miserable abuelo sabe V. algo?  
—Eso iba a decir;—me contestó—impulsado por su avaricia, se mezcló en negocios de dudosa moralidad; y ya comprometido, falsificó letras y documentos por cuyo delito descubierta, le formaron causa y fué encarcelado.  
Sabedoras las huérfanas de la triste situación de su abuelo, olvidando su mal proceder corrieron a la cárcel y abrazándose al anciano, con sus lágrimas y caricias procuraron aliviar su quebranto ofreciéndole al mismo tiempo todo cuanto poseían para salvarle del desastroso estado a que le habían conducido su avaricia y sus delitos.  
Pero el abuelo combatido en su ya cansada naturaleza por aquel rudo contratiempo; se hallaba enfermo, casi moribundo, siéndole difícil conocer a sus nietas, cuyas alhajas y generosa compasión en vez de calmarle acrecieron sus remordimientos.  
—Vuestra elementa, ángeles míos,—exclamaba—me castiga más que la humana justicia; el dedo de Dios ha señalado mi frente con la marca de los reprobos y sólo vuestras lágrimas y vuestra generosidad puede calmar la cólera divina; ahora que Dios disponga de mí y cúmplase su santa voluntad.  
El anciano efectivamente falleció a consecuencia de tan terribles impresiones, en brazos de sus nietas y verdaderamente arrepentido de su egoísta proceder y punible conducta.  
Ya veis, hijo mío—me dijo—lo que es el mundo: las cosas no se hacen por las miserables criaturas, todo por Dios; joven, niño todavía, aprende a ser caritativo y aunque seas pobre de riquezas, serás rico de virtudes y no abrigarás bastantes intenciones como el abuelo de las dos huérfanas; pues Dios en su omnipotencia es misericordioso, pero también es justo.

EDUARDO GARCÍA CARRERA.

## Miscelánea.

**La carretera de Alhama a Torre del Mar.**—Sería conveniente que tanto el señor Gobernador y los diputados provinciales, cuanto los principales propietarios de la carretera en construcción desde Alhama a Torre del Mar procurasen de consuno activar los trabajos para la terminación de la misma, que al fin no supone grandes dispendios ni sacrificios, toda vez que sólo falta construir un pequeño trozo hasta Ventas de Zafarraya.  
De este modo podría conjurarse la precaria situación de muchas familias de Alhama y Ventas de Zafarraya, a quienes la falta de trabajo va sumiendo en la miseria, además de que esa vía de comunicación una vez terminada habría de atraer incalculables beneficios a aquellos pueblos.

## Créditos de Ultramar.

El ministerio de la Guerra ha dictado una Real orden importantísima sobre abono de créditos a los soldados de los ejércitos de Ultramar. Por su gran importancia la reproducimos íntegra. Dice así:  
—En vista de un escrito que el inspector de la Caja general de Ultramar dirigió a este ministerio con fecha 25 de noviembre de 1895, consultando acerca de si las Reales órdenes de 19 de mayo de 1892 (Colección Legislativa núm. 135) y de 30 de julio de 1894 (C. L. número 233), tienen ó no aplicación para los créditos que por haberes, sueldos u otros conceptos, que no sean ventajas por premios ó recompensas de servicios militares, se hayan devengado por jefes, oficiales y clases de tropa; y de los documentos que con el carácter de necesarios debían exigirse por la expresada dependencia para el pago de los indicados créditos previamente reconocidos, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en acordadas de 29 de mayo y 7 de octubre últimos, ha tenido a bien resolver que las dos mencionadas Reales órdenes no son aplicables a los créditos procedentes de abonos definitivamente liquidados, y que la referida Caja general de Ultramar, para efectuar el pago de dichos créditos, exija cuantos documentos y requisitos se preciptan en las reglas siguientes:  
1.ª Las instancias en reclamación de créditos pertenecientes a individuos de tropa, serán extendidas en papel del timbre de la clase correspondiente y se dirigirá al inspector de la Caja general de Ultramar, debiendo ser cursadas por conducto de la autoridad militar ó local respectiva, para la resolución que proceda. Los inte-

resados residentes en esta Corte presentarán sus instancias en la Inspección de la Caja general de Ultramar.

Las clases é individuos de tropa licenciados acompañarán a sus instancias la licencia absoluta original ó copia de ella, autorizada por un comisario de Guerra, ó por la autoridad local respectiva a falta de éste, y además certificación de existencia y vecindad.

En las instancias que se promuevan en reclamación de créditos pertenecientes a individuos de tropa fallecidos, se expresará con toda claridad el nombre del finado, cuerpo y distrito de Ultramar en que sirvió, fecha de su fallecimiento, importe de los alcances y documentos que se acompañan.

2.ª En las partidas de defunción en que no se consigne el estado civil del finado, ni el nombre de sus hijos, si los tuvo, deberá, en su defecto, acompañarse una certificación que aclare estos extremos, expedida por autoridad competente; y en las partidas que expresen haber disposición testamentaria, se acompañará el oportuno documento justificativo.

3.ª Las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción expedidas por los párrocos, y las de nacimiento, matrimonio, defunción y de existencia que se expidan por el registro civil, se extenderán en el papel del timbre de la clase correspondiente con arreglo a la ley; pero entendiéndose que los nacimientos, matrimonios y defunciones posteriores a la fecha en que empezó a regir la ley de 17 de junio de 1870, deberán acreditarse con certificaciones expedidas por los jueces municipales.

4.ª Las partidas expedidas por los párrocos se admitirán como si estuvieran legalizadas, siempre que en ellas certifiquen de la autenticidad de la firma de aquellos, el alcalde ó juez municipal respectivo, estampando el sello correspondiente.

En las partidas ó certificaciones libradas por los jueces ó alcaldes, el certificado a que se refiere el párrafo anterior, será suscrito por el que de dichas autoridades no haya expedido el documento.

Siempre que se juzgue necesario, se computarán todos los documentos que así lo requieran.

5.ª Cuando los créditos que se reclaman no excedan de 380 pesetas nominales si pertenecen a los comprendidos en la ley de conversión, y de 250 pesetas si no están sujetos a la misma, podrán presentar los reclamantes una información testifical, hecha ante el juez municipal ó alcalde respectivo, en la que los testigos que depongan manifiesten concretamente que los solicitantes son los únicos y legítimos herederos, y que no existen otros parientes en igual ó preferente grado ni con mejor derecho, cuya información se admitirá por la Caja general de Ultramar en sustitución de las partidas ó actas de defunción de los ascendientes, descendientes y colaterales.

Cuando los créditos reclamados excedan de las cantidades expresadas, se exigirán a los que reclamen su abono, en concepto de herederos del finado, los documentos que respectivamente se determinan para cada uno de los casos que se indican a continuación:  
**Caso 1.º—Hijos.**  
Partida de bautismo del causante.  
Idem de casamiento del mismo.  
Idem de bautismo de los reclamantes.  
Si estos últimos tuvieron otros hermanos que hayan fallecido, partida de defunción de los mismos.  
Certificaciones de existencia y vecindad de los reclamantes.  
**Caso 2.º—Nietos.**  
Partida de bautismo del causante.  
Idem de casamiento del mismo.  
Idem de bautismo de los reclamantes.  
Idem de defunción de los padres de los mismos.  
Si los reclamantes tuvieron otros hermanos que hubiesen fallecido, partidas de defunción de éstos.  
Certificaciones de existencia y vecindad de los reclamantes.  
**Caso 3.º—Padres.**  
Partida de bautismo del causante.  
Certificación de existencia y vecindad de ambos cónyuges.  
Si uno de éstos hubiese fallecido, partida de defunción correspondiente.  
**Caso 4.º—Abuelos.**  
Partida de bautismo del causante.  
Idem de defunción de los hijos y descendientes del mismo, si los tuvo.  
Partida de defunción de los padres del causante.  
Idem de id. de los abuelos del causante que hubiesen fallecido.  
Certificación de existencia y vecindad de los reclamantes.  
**Caso 5.º—Hermanos.**  
Partida de bautismo del causante.  
Idem de id. de los reclamantes.  
Idem de defunción de los hijos y descendientes del causante, si los tuvo, y de sus padres y abuelos.  
Idem de los hermanos, si los tuvieron y hubiesen fallecido.  
Certificación de existencia y vecindad de los reclamantes.  
**Caso 6.º—Tíos.**  
Partida de bautismo del causante.  
Idem de id. de los reclamantes.  
Idem de defunción de los padres del causante.  
Idem de id. de los abuelos del mismo.  
Idem de id. de los hermanos é hijos del causante, si los tuvo.  
Certificación de existencia y vecindad de los reclamantes.  
**Caso 7.º—Sobrinos.**  
Partida de bautismo del causante.  
Idem de id. de los reclamantes.  
Idem de defunción de los descendientes del causante, si los tuvo.  
Idem de id. de los ascendientes del mismo, si los tuvo.  
Idem de id. de los hermanos del causante, si los tuvo.  
Certificación de existencia y vecindad de los reclamantes.

**Caso 8.º—Esposa.**  
Cuando el causante no tenga descendientes, ascendientes ni colaterales:  
Partida de defunción de todos ellos.  
Idem de casamiento de la reclamante.  
Certificación de existencia y vecindad.

**Caso 9.º—Menores.**  
Además de los documentos correspondientes, según el caso en que se encuentren, se exigirá el nombramiento de tutor efectuado por el consejo de familia y consignado en el Registro de tutelas respectivo.

Los documentos expresados anteriormente se referirán a los casos comprendidos dentro del derecho vigente en Castilla, y para los más usuales de parentesco legítimo que puedan presentarse en los distintos grados de las ramas descendiente, ascendiente y colateral; pero por lo que respecta a los ilegítimos, a los correspondientes al derecho foral y a otros no previstos, se exigirán en cada uno de ellos los que con arreglo a la legislación se consideren pertinentes, incluso, en caso necesario, la declaración de herederos, hecha por el juez respectivo.

6.ª Las escrituras de cesión de los créditos se admitirán siempre que reñan las condiciones y requisitos exigidos por la ley y disposiciones vigentes en la fecha en que se efectuó la transmisión del derecho.

7.ª Cuando un crédito no exceda de las cantidades fijadas en la regla 5.ª, podrá percibirlo cualquier persona en representación de los reclamantes, presentando una autorización otorgada por ellos ante el alcalde ó juez municipal respectivo, en la que deberá constar el certificado a que se refiere el párrafo 2.º de la regla 4.ª, y para los créditos mayores que las cantidades expresadas, se exigirá su poder notarial, legalizado en forma, cuando esté otorgado en punto no comprendido en el territorio de la Audiencia de Madrid.

8.ª Cuando los expedientes se hallen terminados y el inspector de la Caja general de Ultramar disponga del pago de los fondos destinados para este objeto, y atendiendo a lo que sobre el particular esté dispuesto, la referida Caja girará, desde luego, por conducto de las autoridades respectivas, las cantidades que representen dichos expedientes, a las personas que estando ausentes de esta corte, deban percibirlos en los puntos que hayan designado.

**La exposición de París.** En breve se constituirá en Granada la Comisión que ha de gestionar la concurrencia de nuestros productores y artistas a la próxima exposición de París de 1900.

## ¿Verdad ó infundio?

Ignoramos con qué fundamento se ha dicho en algunos círculos que en breve será nombrado gobernador civil el diputado por Orgiva D. Jasto José Banqueri. Se añade que para la representación en Cortes que el nombramiento del señor Banqueri dejaría vacante, obtendría el apoyo del gobierno el diputado provincial y ex-alcalde de Granada D. José María Villalobos.

**Concierto flamenco.** Se ha autorizado por el señor Gobernador a D. Juan Bautista Legos para la celebración de un concierto de canto flamenco en el teatro Isabel la Católica el domingo próximo 29.

**Título.** Se ha recibido en la Universidad el título de licenciado en Derecho a favor de D. José María San Nicolás y Ponce.

**Servicios de la Guardia civil.** La del puesto de Gor ha denunciado ante el Alcalde de aquel pueblo a Miguel Serrano Arenas, por corta de 227 pinos y a Juan Perez Gonzalez por sustracción de dos cargas de leña seca del monte comunal.

**Los montes públicos.** Por la Jefatura de montes del distrito, en cumplimiento de los acuerdos del señor Gobernador civil de la provincia, se ha encargado a los Jueces de instrucción respectivos que procedan por la vía de apremio a exigir la multa impuesta por no haber tramitado los expedientes de denuncia de faltas en los montes públicos, a los Alcaldes de los siguientes pueblos:  
Albuñuelas, Almegíjar, Biza, Charcos, Cogollos de Gadiix, Cúllar Biza, Gñadix, Jéras, Gor, Orgiva, La Peza, Puebla Don Fadrique y Zújar.

**Tribunal Contencioso-administrativo.**—Hé aquí los diputados provinciales, que como letrados, han de ser sorteados para formar parte del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el año próximo:  
D. Agustín Caro Riaño, D. José Vazquez Rosales, D. José Bueso Batañer, D. Plácido Vargas Romero, D. Rafael Jimenez de Laserna, D. Rimon Perez Blanco, D. Francisco Herrera, D. José Lopez Atienza, D. Juan Bautista Salazar, D. Juan Echevarría Alvarez, D. Alfonso Perez Gonzalez, D. Manuel Custa Avila, D. Manuel de La Puente Apechaca, D. Manuel Gonzalez Fernandez, D. José Casoria Salcedo, D. Antonio Rivas Valdés y D. Francisco Almeyras Cobos.

Los interesados podrán deducir las reclamaciones que estimen convenientes ante el Tribunal provincial, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.  
**A Madrid.** En el tren correo de hoy ha salido para la Corte donde vá a for-

mar parte del tribunal de oposiciones para la provisión de una cátedra de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona el catedrático de la nuestra D. Francisco Morales.

## Personal de maestros.

Por el Rectorado se ha concedido un mes de licencia a D. Justa Lucía Palma, maestra de Nigüelas.  
—Por la misma autoridad han sido nombradas maestras interinas:  
De Albondón, D.ª Purificación Raíz Carvajal.  
De Motril, D.ª Cándida Jimenez Carzola.  
Auxiliar de la de párvulos de Granada, D.ª Aurora Naranjo Ruiz.  
—Han sido nombrados maestros provisionales por los respectivos alcaldes:  
De Illora, D. Juan Lopez Diaz.  
De Iznalloz, D. Mariano Martínez de Castilla.  
De Monachil, D.ª Josefa Carvajal Gonzalez.  
—Se ha admitido la renuncia que de su cargo presenta la maestra de Monachil D.ª Gabriela Puga.  
—Han solicitado permisión de sus escuelas las maestras de Albuñan y Picoña D.ª Encarnacion Puga y D.ª María Oliva.  
—Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión a la maestra electa de Dólar D.ª Magdalena Puerta Ruiz.  
**Colégio de San Pablo.** Esta acreditado centro de enseñanza se ha trasladado a la calle de Buensencor núm. 7, local donde estuvieron las oficinas de Hacienda, y en el cual se han hecho las reformas necesarias.

**El nuevo camino a la estación.** La proposición leída en el cabildo municipal de ayer, referente a la apertura de un nuevo camino a la estación del ferrocarril, dice así:  
—Deseando la Alcaldía proporcionar tanto a los transeúntes como a carruajes y carros de transporte, paseo y camino más cómodo y directo que el que hoy han de seguir todos para ir a la estación del ferrocarril, ha encargado el proyecto y planos de esta nueva vía, que ha de tener por bases la prolongación del callejón de Lopez Argüta y el emplazamiento, ó proximidades de él, de la estación de las nuevas vías férreas; los que suscriben ruegan a sus compañeros, que despues de apaludir el pensamiento del señor Alcalde, se sirvan acordar su aprobación y que se conceda plazo fijo, que según la importancia del trabajo, pudiera ser un mes, al señor arquitecto municipal, para que presente hechos estos trabajos que ya le tiene encargados la Alcaldía.

**El Sr. Muñoz Herrera.** Se encuentra en Granada el sabio y virtuoso Prelado de la diócesis malacitana D. Juan Muñoz Herrera.

**Botas.** Se ha celebrado en Granada la de D.ª Adelina Martínez Perez de Luna con D. Antonio Ramirez del Pozo.  
—Se anuncia para la primavera próxima el enlace de la bella y distinguida señorita de Rodríguez Acosta con el joven banquero D. Gustavo Gallardo.  
**Mejora importante.** El Cabildo Metropolitano, de acuerdo con el Ayuntamiento, costearán una acera de cuatro metros de ancho alrededor de la Iglesia Catedral.  
Es una mejora de gran importancia. Aseguramos. En breve se procederá a limpiar las de San Juan y Santa Ana.

**Peticion denegada.** A los pueblos de Marguesado, La Calahorra, Adiste, Alquife, Lanteira, Geres, Ferreira, Dólar, Huéneja y Charcos, se ha comunicado por la Jefatura del distrito forestal la resolución recaída en un expediente promovido por la señora Marquesa de Lombay, que pretendía fueran excluidos del catálogo de montes públicos los que se consideran como propiedad de los expresados pueblos.

En la resolución mencionada se deniega la petición de la Excm.ª Señora Marquesa, declarando terminada la vía gubernativa y dejando en libertad de reclamar lo que proceda ante los tribunales de justicia.

**Nuevo letrado.** Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró ayer el cargo de joven y distinguido letrado don Juan Pedro Afan de Rivera y Rodríguez, hijo de nuestro querido colaborador el genial poeta granadino D. Antonio Joaquín.

## Centros y oficinas.

**Pagos en la Delegación.**  
—Para hoy está señalado el siguiente:  
Habilitado de la Guardia civil.  
Matadero público. Ayer se caruzaron en el Matadero público:  
Seis vacas a 1.35 y 1.38 el kilo.  
Tres vacas a 1.40, 1.50 y 1.55 el kilo.  
Dos terneras a 1.60 el kilo.  
Seis terneros a 1.25 el kilo.  
**Servicio de la plaza para hoy.** Parada. Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Mandueta Visco, teniente coronel de Córdoba.—Mandataria, D.ª Francisca Villa Real Corvotto, teniente coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, tercer sa-

pitan.—Passo de enfermos, Córdoba.—Da orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Minas. D. Antonio Delgado García, solicita 12 pertenencias en la mina «La Rosa», término de Dólar.

D. Enrique Cárdenas Sánchez, pide registro de 12 pertenencias en «El Delirio», en Ferrera.

D. Victor Manuel López, solicita 12 pertenencias en «El Gato», término de Güejar Sierra.

D. Francisco Gomez Fernandez, ha presentado renuncia del registro minero «Casualidad», en término de Lanjarón.

D. Andrés García de la Serrana y Mollado solicita del señor Gobernador civil que reanude a las oficinas de Montes la pronta ejecución de la rectificación del desierto entre las fincas de su propiedad y la Dehesa del Horcajon, en Huescar.

Subastas. Mañana el cuartel de la Guardia civil de esta capital se verificará la subasta de los efectos pertenecientes a siete menturadas, por campulidos, pudiendo adquirirse estos a precios módicos.

Los licitadores podrán informarse en el referido cuartel de la fecha y demás detalles que solicite.

Por la agencia ejecutiva de la zona de esta capital se anuncian las subastas siguientes:

Fincas de D. Miguel Gomez Huertas, por débito de construcción territorial perteneciente a varios trimestres del 95 al 97. El acto se verificará el día 21 de diciembre próximo a las 11 de la tarde.

Fincas de D. Francisco Rojas Herrera, por débitos de territorial 94-95, para el día 15 del mismo mes y hora citados.

Fincas de D. Matías Sanchez Cervilla, por territorial 94-95, para el día 16 del referido mes y hora.

Idem de D. Rafael Alfaro Alfaro, por territorial 94-95, para el día 18 del próximo mes y a las 11 de la misma hora.

Idem de D. José Entralla Avalos, por idéntico concepto, para el día 19 del mismo mes y hora de la tarde.

Idem de D. José Garrido Martín, por idéntico concepto, para el día 15 del referido diciembre a la misma hora que las anteriores.

Idem de D. Manuel Ruiz Aguilo, por el repetido concepto de territorial y trimestres 94-95, para el mismo día, mes y hora que la anterior.

Idem de D. Ramona Lopez, por territorial 94-95, para el día 10 del referido diciembre.

Movimiento de penados. Precedentes de la penitenciaría hospital del Puerto de Santa María han ingresado en el penal de Granada los confinados Juan Jimenez Perez y Manuel Simon Huertas, a disposición de la Antena, para asistir a un juicio oral.

El confinado Francisco Galdano Barranco ha sido destinado desde este penal a la cárcel de Motril, para diligencias.

Francisco Lopez de Mendoza ha sido destinado del penal de Granada a la cárcel de Almería, para asistir a juicio oral.

Tiburcio Muñoz Montesinos lo ha sido desde el penal de esta capital a la cárcel de Jaén, para juicio oral.

Maifei Jimenez Jimenez desde este penal a la cárcel de Córdoba, para un juicio oral.

El Juzgado de instrucción del Salvador ha ordenado la traslación de la presa Serafina Fernandez desde el arroyo de esta capital a la cárcel de Izabal a disposición del Juez de instrucción de aquella villa.

Otra subasta. El Juez de Alhama anuncia para el día 19 del próximo diciembre a las once de la mañana la subasta de varias fincas de D. Francisco del Barco Origosa.

### Casos y cosas.

Cinco detenidos. Por blasfemia, escándalo y otras pueriles ingresasen anteañoche en el arroyo cinco indichos, uno a disposición del jefe de vigilancia y los restantes a la del señor Gobernador civil.

El Gobernador civil. En los primeros días del mes de diciembre saldrá para Madrid el Gobernador de la provincia D. Filiberto A. Diaz, acompañado de su esposa.

### Advertencia.

A última hora tenemos que retirar algunos originales ya compuestos, entre ellos la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer que publicaremos mañana.

A los reclutas. Mañana es el último día señalado por la Real orden del día 21 del actual para la concentración de los reclutas del capo de la Península pertenecientes al reemplazo del presente año.

Se les advierte que de no verificar su presentación ante las zonas militares a que correspondan los reclutas que se hallen comprendidos en este caso, serán declarados desertores con arreglo al artículo 320 del Código de Justicia militar.

### La suscripción.

Lista núm. 16.

	Pesetas.
693.—D. Fernando Marín	2
694.—D. José de la Cámara	5
	7
Suma.	

Importan las listas anteriores. 8.432'34

Total 8.439'34

### «El Imparcial» de anoche.

El Imparcial de anteayer, llegado anoche a Granada, publica las listas de los donativos recaudados por EL DEFENSOR hasta el día 20 del actual, desde el donante núm. 1 al 690 inclusive, acusando recibo del cheque de 8.367'34 pesetas que según saben los lectores, fueron enviadas al director del popular colega por el propietario de EL DEFENSOR el referido día 20.

### Un donativo.

El veterano general del Arma de Artillería D. Ramon Fernandez de Córdoba, nos escribe una finísima y afectuosa carta, remitiéndonos al mismo tiempo letra del Banco por valor de 100 pesetas, expedida con fecha 2 del corriente a la orden del director de EL Imparcial.

Nos dice el Sr. Fernandez de Córdoba que, inmediatamente que tuvo noticia de que EL Imparcial había abierto la suscripción para socorro de los soldados, expidió el giro de referencia; pero que, antes de enviarlo, al saber que EL DEFENSOR se había encargado de recaudar fondos en Granada, por deferencia personal hacia nosotros, que sinceramente le agra-

decemos, resolvió enviar, por mediación nuestra, su donativo, como hoy lo hace.

Reiteramos al Sr. Fernandez de Córdoba nuestro reconocimiento por la exquisita atención con que nos distingue; y no sédonos posible incinir su donativo en nuestras listas porque, hallándose extendido el giro a la orden del director de EL Imparcial no hay forma de hacerlo, se lo remitimos hoy a nuestro querido compañero D. Rafael Gasset para que lo consigné directamente en las listas de la recaudación de EL Imparcial.

### NECROLOGIA

Anteaer falleció en esta capital el pundonoso comandante retirado de infantería D. Miguel Boj Vicente.

A la conducción del cadáver verificada ayer asistieron numerosos amigos del finado y la familia, rindiendo el último tributo a su memoria.

Nos asociamos al justo dolor que embarga a la familia.

### Compañerismo.

Los estudiantos del preparatorio de Medicina hicieron anteaer entre ellos una cuestacion para celebrar una misa de Requiem en sufragio del que fué compañero querido de estudios Sr. Lopez Ortiz.

Al acto religioso celebrado ayer en la Colegiata asistieron los profesores y alumnos del curso referido, presidiendo el duelo los Sres. Alonso Fernandez, Aparicio Soriano y Ruiz Peralta, catedráticos del referido grupo.

Las 25 pesetas que de la cuestacion hecha quedaron como remanente fueron distribuidas a los pobres tambien como sufragio del infortunado Lopez Ortiz.

Además, una Comision de alumnos a nombre de todos los del preparatorio y a propuesta del Sr. Alonso Fernandez dirigió a la familia del compañero muerto el siguiente telegrama:

<D. Juan José Lopez, Guadix; profesores, alumnos preparatorio Ciencias se asocian dolor pérdida tan irreparable. Salimos acto religioso celebrado sufragio, duelo presidido por los Sres. Alonso Fernandez Aparicio y Peralta. En nombre de los compañeros, Lopez Bonilla, Godoy Fonseca, Medina Aviñés, Sanchez Ortiz, José Felú Torán.>

Es digna de todo encomio la conducta observada por los distinguidos estudiantes que han sabido usar gallarda muestra de verdadero y bien entendido compañerismo.

Ayer falleció en Granada D. Lorenzo Garcia Torres, canónigo que fué de la Catedral de Almería.

Descanse en paz.

Tambien pasó a mejor vida en la madrugada de ayer D. Francisco Santos Garcia, hermano del coaccionado banquero de esta plaza D. Enrique Santos.

Acompañamos a la familia del difunto en el hondo pesar que la aflige.

### Temporada de invierno 1896-97.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación se han recibido en EL SOL, Zacatín, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes mantas, cobertores, mantones, toquillas, géneros de punto, todo a precios sin competencia.

Ved y comprad en EL SOL, Zacatín, núm. 5.

VINO BUGEAUD. Tonicidad con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé. PRINCIPALES FARMACIAS.

LOS COGNACS. LIQUORES JARABES y extractivos de la casa Henri Garnier et Co. de Cognac (Guzpuzoa), superan a todos los más reputados nacionales ó extranjeros.

Mil pesetas. al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mio: Ruego a V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico el adjunto comunicado, que con esta fecha remito para su inserción al periódico la Alianza.

Doy a V. las más expresivas gracias anticipadas y se ofrece de V. atento y s. servidor q. b. s. m., Emilio Baca.

Granada 25 de noviembre del 96.

Sr. Director de La Alianza.

Muy Sr. mio: todos los actos de la vida obedecen siempre a juicios formados por propio conocimiento de las cosas ó por informaciones ajenas; en este particular influyen las amistades más ó menos leales, el carácter más ó menos impresionable, la falta de ilustración conveniente, las simpatías, muchas veces equivocadas, hacia las personas que nos comunican las ideas que casi siempre aceptamos sin reflexionar, y si esto digo del conocimiento de las cosas, más exacto es aún cuando se trata de actos y de hechos que ejecuta uno sin la medida necesaria de meditación y reflexivo examen.

Hay quien atribuye al venerable anciano que rige de un modo admirable la Iglesia Católica, que además de los cinco sentidos con que el hombre está adornado, debe añadirse el no menos importante, el de hacerse cargo de las cosas, que es lo que a mí me

ha faltado antes de escribir lo que he escrito.

Hago a usted estas afirmaciones para explicar el móvil de los comunicados que dirigió a V. acerca de la ilustre personalidad del señor obispo de Guadix; deber de conciencia ante todo inspiran estas líneas.

Hecho cargo de las frases que contienen mis escritos, reconocido el error de mi información, no debo dejar pasar un momento sin llevar allí, donde fué mi ligereza a una imprevision, la rectificación más solemne de aque los asertos.

Esta declaración no la creeria suficiente a mi conciencia sino añadiere, que aquellos escritos inspirados, como digo, por juveniles afectos de amigos extraviados, son completamente falsos y no hiciera constar de un modo expreso la virtud acrisolada de aquel hombre prelado, de caridad inagotable. Cuanto pudiera decir sobre su virtud y mérito no sería discreto en la ocasion presente.

Equivocado en mis asertos, debo rectificarlo noblemente y aunque no puedo remediar del todo el mal producido, debo acudir retirando la ofensa en cuanto de mí dependa, protestando de aquellos escritos y lamentando no esté en mi mano que sea tan grande la reparación como es el sentimiento de haberla causado inconscientemente.

Queda de V. atento y s. s. q. b. s. m., Emilio Baca.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 28 de noviembre. Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Santa Fé.—Contra Ignacio Llorente Porcel, por disparo.—Abogado, Sr. Diaz Domínguez; procurador, Sr. Romero Osuna; Secretaría de Sala del Ldo. Sr. J. de la Serna

Sección 2.ª

Juzgado de Loja.—Contra Antonio Argüelles Cuevas y otros, por atentado.—Abogados, Licenciados Sres. Jimenez Lopez y Calero; procuradores, Sres. Lopez y Castilla; Secretaría de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Contra Francisco Moreno Barcala, por hurto.—Abogado, Ldo. Sr. Velazquez; procurador, Sr. Perez; Secretaría de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Motril.—Contra D. Hipólito Martín Mandigorry y otros, por suspensión.—Abogado, Ldo. Sr. Diaz Palomares; procurador, señor Antequera; Secretaría de Sala del Dr. Sr. Jimenez Herrera.

Sala de lo Civil. Juzgado del Sagrario.—Entré D. José Victoria Rodriguez con D. Enrique Hernandez, por incidente de nulidad; procurador, Sr. Blanes; Secretaría de Sala del Ldo. Sr. Millet.

Juzgado de Málaga Alameda.—Entre D. José Diaz Martín con D. Francisco Surandran, por incidente de recusación.—Abogados, Ldos. señores Diaz Martín y Alonso; procuradores, Sres. Lopez Carretero y Peco; Secretaría de Sala del Licenciado Sr. Millet.

Dos causas por juicio oral.

Ante la sección primera comparecieron anteaer los procesados Manuel Alvar Mesa y Manuel Zarita procesados en el Juzgado de instrucción de Santa Fé por los delitos de falso testimonio y disparo respectivamente. Informaron los letrados Ldos. Iturriga y Guardiola; y se declararon vistas.

Causa por juegos prohibidos.

En el mismo día de anteaer, tuvo lugar la vista en juicio oral y público de una causa por juegos prohibidos contra Luis Gonzalo Marrillo y otro. El fiscal por el resultado de las pruebas retiró la acusación que sostenía contra dichos procesados.

Asistieron los abogados licenciados Cebos, Castillo, Aguilera, Janisto y Gallegos.

Pleito visto.

Ante la Sala de lo civil se vió anteaer un incidente entre D. Concepción Sanchez con don Guernardi Sanchez Gallardo procedente del juzgado del Salvador. Informó por la parte apelante en su magnifico informe lleno de doctrina legal y sólido fundamento el Dr. D. José España Lledo y se declaró visto. Asistió el procurador Gomez Lopez.

El correo de Cuba.

Por correo recibimos minuciosos detalles ampliando las noticias telegráficas que publicamos ayer referentes a la llegada del vapor correo de Cuba Alfonso XII al puerto de Cádiz.

El correo traído 183 pasajeros que desembarcarán en Cádiz y 83 que van de tránsito. En la travesía ha muerto el soldado Pedro Folguera, natural de Girona, que padecía debilidad general. Vienen 65 enfermos, 16 sometidos a régimen facultativo; 4 fueron trasladados en camillas y los otros 12 en camaleones.

Ha venido un solo soldado herido en campaña que se llama Baldomero Lázaro Iglesias, natural de Plasencia. Se portó Lázaro heroicamente en el combate de Lomas de San Francisco contra la partida de Brumdez, donde fué herido de bala explosiva en la pierna izquierda, que trae cortada por el muslo, y le dieron en recompensa una cruz pensionada con treinta reales.

Entre la «Cruz Roja» de la Habana y Puerto Rico, que se compadecieron del inválido, le regalaron 28 duros.

La junta de EL Imparcial le costeará una pierna de goma. Las autoridades rivalizan por atenderlo y agasajarlo.

El público, en el muelle, le hizo una cariñosísima manifestación.

Tambien viene en el correo un oficial de infantería de marina, cuya heroica conducta combatiendo en cuatro provincias contra las partidas de Maceo y Serafina Sanchez lo ha valido tres cruces: viene convaleciente de heridas contusas. Entre los enfermos de fiebres, vienen Esteban Allero, que se distinguió notablemente en varios ataques a la bayoneta.

Al público le disgustó mucho ver que desembarcaban unidos soldados y filibusteros. A los soldados los condujo el vapor de EL Imparcial, destinado a los enfermos.

Un insurrecto, dos jefes militares y un oficial de los llegados en el correo de Cuba Alfonso XII, aseguran que Máximo Gomez ha fallecido en la Manigua.

Como yo insistiera—dice un corresponsal—con cada uno de los citados individuos, negando la noticia, dijéronme, separadamente: el insurrecto que era indudable la muerte de Máximo, por cuanto Calixto Garcia habíase encargado del mando superior de los rebeldes, firmando nombramientos y siendo el verdadero director de la campaña.

Los militares añadióron que habian oído jurar a naturales de Cuba que Máximo Gomez falleció en un ingenio, simulándose que vivía para que no decayera el ímpetu de los rebeldes.

Entre los insurrectos que ha traído el Alfonso XII hay seis que pertenecen a las partidas de Muñoz, Aurelio Rojas, Antonio Ochoa y Manuel Rodríguez.

Estas partidas son de las que se dedican a ocasionar accidentes en las líneas férreas de la Habana.

Los restantes fueron capturados en la misma Habana. Eran espías. Son un farmacéutico, un mecánico, el periodista Rafael Usa Torres, que escribía «La Protesta de la Verdad», un bachiller, un comerciante llamado Luis Santanach Figueroa, que es hijo de un coronel de voluntarios que opera contra los insurrectos y hermano de un conocido abogado cubano, pariente de un diputado que ha fallecido. Santanach ha hecho el viaje en un departamento de segunda clase y viene destinado a Chafarinas.

Trae tambien el Alfonso XII varios insurrectos labradores, algunos muy jóvenes, que se conjuraron en el departamento de Holguin.

Regresan tambien enfermos algunos jefes y oficiales de la guerra ó a quienes esta ha dejado en la ruina.

El pasaje del Alfonso XII se ha sorprendido de las noticias que hay de la insurrección, que todos creían terminada en Pinar del Rio.

Refieren que Weyler dijo al salir de la Capitanía general de la Habana a operaciones: «Voy a quedarme con Maceo.» Los militares y los comerciantes, que hablan residido en la provincia de Pinar del Rio, han dicho que Maceo se ve espionado por una camarilla de los suyos, que le impiden que se escape.

Ya Maceo lo ha intentado cuatro veces, por mar.

Añaden que la infantería de Maceo la forman negros harapientos, vestidos con unos sacos hechos de hojas y con prendas de mujer.

No tienen ganado para conducir los convoyes, y así, para llevar los de heridos y los de municiones, utilizan a los propios naturales como acémilas.

### Noticias generales.

El «Cristobal Colon».

El ministro de Marina ha nombrado la comision que ha de inspeccionar las obras del acorazado «Cristobal Colon».

Tambien ha nombrado Brasser la dotación de dicho acorazado, que ha quedado constituida con la plana mayor siguiente:

Comandante, D. Emilio Diaz Moren, capitán de navío; segundo comandante, D. Rafael Rodriguez Vera, capitán de fragata; el jefe de ingenieros navales, Sr. Mentero; un jefe de artillería de marina, el contador Sr. Cabanillas y el maquinista mayor Sr. Badía.

Estos señores son los que forman la comision que ha de pasar a Génova a inspeccionar las obras del acorazado y hacerse cargo del mismo una vez terminadas las pruebas.

Más tropas a Cuba

Barcelona 26.

A las seis de la tarde zarpo de este puerto el trasatlántico «Alicante», conduciendo mil seiscientos hombres a Cuba, pertenecientes a ocho compañías, compuestas con fuerzas de San Quintin, Asia, Aragón, Guipúzcoa, Albuera, Luchana, Figueras y Alfonso XII.

Tambien conduce el buque parruchos de guerra.

Los expedicionarios fueron objeto de una entusiasta y cariñosa despedida.

Al pasar el «Alicante» frente a los cruceros «Alfonso XIII» y «Oquendo», la tripulación saludó a los soldados, que estaban todos sobre cubierta é iluminados con los reflectores eléctricos de los cruceros.

Lo del «Competitor».

El secretario de Estado del gobierno de los Estados Unidos, Sr. Oney, ha manifestado que duda de la exactitud de los informes dados por los presos de la goleta «Competitor», asegurando que los juzgaron en la Habana a pesar de las protestas del consul general de la república norteamericana en la capital de la isla de Cuba.

El Sr. Oney dice que el proceso contra los del «Competitor» se llevará por una comision, en forma análoga a la seguida en los Estados Unidos cuando se somete una causa al gran Jurado.

Se empleará algun tiempo en allanar el asunto, asegurando Oney que se tendrá en cuenta en el acto de la vista el protocolo de Cushing.

Los españoles que residen en Nueva York dicen que están ultimados los detalles para atender a las reclamaciones de Oney.

El tribunal prevaricador.

Ayer publicamos, en esta sección, la noticia que recibimos por el correo de haber sido presos varios funcionarios de telegrafos que formaban parte de un tribunal de exámenes en Madrid.

Hoy recibimos nuevos detalles que amplían la noticia que publicáramos ayer.

En los momentos en que actuaba en la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid, el tribunal de exámenes de telegrafos, el delegado de la autoridad gubernativa, Sr. Molinedo, sorprendió a los jueces recibiendo dinero de un examinado.

Ya el Gobernador tenia noticias de que el tribunal habia recibido dinero de más de cien opositores, y por ello envió a un delegado a los exámenes.

Las plazas se cotizaban entre 500 y 1.000 pesetas, calculándose que ya habia percibido el tribunal más de 12.000 duros.

Componen el tribunal: un inspector del cuerpo de telegrafos, un subdirector, un jefe de estación y un oficial.

Los individuos del Tribunal de exámenes de telegrafos almansos: Aurelio Vazquez, inspector; José Santos, subdirector; Francisco Valero, jefe de estación y José Valero, oficial.

Han ingresado en la cárcel los individuos del tribunal de exámenes de telegrafos, excepto D. Victorio Valero, que ha sido inmediatamente puesto en libertad por no resultar responsable alguna contra él.

Por las diligencias practicadas, deduce que el tribunal ha tomado ilegalmente unos 18.000 duros.

El asunto ha sido descubierto gracias a la extraordinaria habilidad del Sr. Mariscal, jefe de la cartería, quien habia procedido en virtud de órdenes del ministro de la Gobernación, ya advertido por denuncias muy concretas.

Para Cuba y Filipinas.

En breve tendrá lugar un sorteo para cubrir la plaza de capellan mayor en Cuba.

Mañana publicará el Diario Oficial del ministerio de la Guerra, el nombre y apellidos de los jefes y oficiales del batallón destinado a Puerto Rico.

Ultimase la organización de las compañías destinadas a Filipinas.

Los japoneses.

Un telegrama de T. kio comunica que el gobierno japonés en vista del crecimiento de la insurrección en Filipinas enviará a aquel Archipiélago un buque de guerra para proteger a los súbditos de aquella nación.

Sentencia comentada.

El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en el recurso sostenido por el pintor Pradilla y otros contra los síndicos del concurso del banquero Villotas.

La sentencia desestima las alegaciones de mejor derecho de Pradilla, Nogueras y otros acreedores, sobre los créditos comunes.

La sentencia es muy comentada porque resulta que los acreedores por cuenta corriente y los depositarios de títulos, no tienen contra los banqueros depositarios que disponen de los fondos, mejor derecho que los acreedores comunes, ni gozan de prelación alguna.

Subelevacion.

Telegrafan de Montevideo que en la frontera del Brasil se ha sublevado el titulado general Aparicio Araíva.

Procedencias limpias.

La subsecretaría del ministerio de la Gobernación ha telegrafado a los gobernadores participándoles que la Gaceta de ayer publica un decreto declarando limpias las procedencias de Zamieto (Egipto) sea cualquiera la fecha de su salida, encargando lo comuniquen a los directores de sanidad de los puertos de sus respectivas provincias.

Auditor.

En el sorteo de auditores de guerra de primera clase, con destino a Filipinas, se ha tocado marchar a D. Alvaro Garcia Alvarez.

Del vomito.

Ha fallecido en Cuba, del vomito, el teniente del batallón de Albuera, D. José Torrell.

Nieve en Madrid

Esta mañana ha caído sobre Madrid un

pequeña nevada. Es la primera que se registra este invierno.

El empréstito francés

Circulan rumores en los centros financieros de París, de que se está negociando en Francia, por parte de España, el empréstito de mil millones.

Otra expedición filibustera

Telegrafían de Ottawa que el vapor filibustero «Bermuda» se dispone á salir conduciendo una expedición, tomada en Halifax, á las costas de Pinar del Rio.

El «Pelayo»

Al ministro de Marina participan desde Bagur que se ha desencadenado un violento temporal en toda la costa del Mediterráneo hasta el golfo de Lyon, motivando esto que regresó de arribada al puerto de Rosas el acorazado «Pelayo» que remolca á la fragata «Victoria» á los astilleros de Tolon.

Caballos yankees

La comision de jefes y oficiales del ejército de Cuba, que fué enviada por el general Weyler á los Estados Unidos para adquirir caballos con destino á las tropas españolas ha cumplido ya su cometido.

Cánovas y Weyler

Insistese en manifestar que el Sr. Cánovas ha telegrafiado al general Weyler reiterándole la absoluta confianza del Gobierno en cuanto ha hecho en el ejercicio de su doble mando en Cuba.

No era cierto

El presidente del Consejo de ministros ha desmentido que existan reclamaciones de ninguna república americana por las declaraciones que hizo al corresponsal del «Journal» de París.

Echague

Dentro de tres ó cuatro días se le hará al general Echague, en el hospital de Alfonso XII, de la Habana, la extracción de la bala que tiene en el muslo derecho. Espérase que el general Echague quede pronto restablecido.

Romero Robledo

Romero Robledo ha negado que su viaje tenga objeto político, declarando que sólo ha venido por asuntos particulares. Ha autorizado para que se desmienta cuanto le atribuya la prensa de anoche.

Juzga improcedente ahora toda modificación ministerial, y niega que juzgara por hecho alguno de armas concretas ó por planes realizados, porque ni los hechos han sucedido ni los planes se han desenvuelto.

El Sr. Romero Robledo ha visitado al señor Cánovas en el domicilio de éste. La entrevista fué muy larga. Al salir Romero, dijo á los periodistas que de nada habían hablado que tuviese trascendencia política.

Salida del correo

El correo del día 10 adelanta su salida. Zarpará el día 5 y conducirá el batallón expedicionario de Puerto Rico.

Un escándalo

A las siete y media de esta noche pasaban por la calle de San Vicente, lugar más céntrico de Valencia, cinco ginetes, cuatro de ellos oficiales de caballería que vestían de uniforme y el quinto—según se asegura—hijo de una alta autoridad militar de esta capital, que iba de paisano.

Al pasar los ginetes cerca de un grupo de paisanos, creyeron que estos se burlaban, increpándoles con tal motivo.

Al replicarle los del grupo, arrojaron los caballos sobre la gente, y como la calle estaba en aquel momento de bote en bote, se produjo tremendo escándalo.

Los ginetes dirigieron sobre la acera y cargando sobre más de 300 transeúntes llegaron á penetrar con los caballos hasta las puertas de las tiendas de comercio.

El público persiguió á pedradas hasta cerca de la Capitanía general.

Los ginetes refugiáronse en una casa particular.

La guardia de la Capitanía despejó á los grupos que esperaban á los ginetes.

El capitán general ha arrestado á los autores del escándalo.

La política y la prensa

La prensa de Madrid.

El Imparcial se ocupa en un artículo de la conveniencia de no embarcar en Cuba para la Península á los soldados que no estén en disposición de soportar las fatigas de la travesía.

El Globo, siguiendo la campaña que algunos periódicos liberales se han trazado contra el general Weyler dedica su fondo á glosar las declaraciones de Cánovas tradiciendo las párrafo á párrafo en censuras al capitán general de Cuba.

El Liberal se ocupa del envío á Manila del crucero alemán Arcona sin previa consulta á España. Entendiendo esto depresivo y cree que deben pedirse las explicaciones que el decoro nacional exige. Maestra también en su fondo el patriótico deseo de que se despeje la situación en Cuba y Filipinas para fin de año al objeto de evitar conflictos internacionales, que si España no teme y los afrontaría heroica debe sin embargo prevenir.

El Movimiento Católico, censura y con razón á algunos periódicos conservadores, La Epoca entre ellos que han tratado en tonos festivos la situación de Weyler en Cuba, haciendo comparaciones de dudoso gusto é interpretando en desprestigio del general el final del Lohengrin. Niega á dichos periódicos autoridad para censurar á los diarios de oposicion que han hecho me-

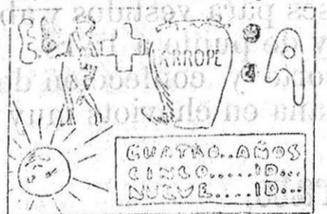
nos que los conservadores, pues ninguno de aquellos ha descendido á la sátira.

El Nacional defiende con energía y razonadamente al general Weyler. Condena las impaciancias de ciertos periódicos y demuestra que no hay fracaso en su gestión militar.

Dasatiempo

JEROGLIFICO.

Solucion al jero gliffo: Aquardiente de caña toman como cosa corriente los negros.



Nuestros telegramas

Manifestaciones de Sagasta

El Sr. Sagasta niega rotundamente el propósito que se le atribuye de realizar algun acto de oposicion activa en contra del Gobierno.

No cree justificadas las censuras que se vienen haciendo casi á diario por algunos periódicos de Madrid y provincias, respecto de los planes del Gobierno para combatir la insurreccion en nuestras colonias y mucho menos los que se hacen en contra del general Weyler.

Dice que los comentarios que la prensa hace de nuestras operaciones en la Grande Antilla aprovechan á los filibusteros.

El jefe del partido liberal considera que en las actuales circunstancias la prudencia es el mejor ejemplo de patriotismo, y juzga temerarios y por lo tanto importunos, los juicios que se hacen de la guerra cubana que influyen de un modo considerable en la baja de nuestros valores en las Bolsas extranjeras — Almodóbar.

Los nuevos acorazados.

Se ha aplazado la construcción de los nuevos acorazados hasta que se recaude el impuesto de navegacion.—Almodóbar.

La hija de Don Carlos.

Telegrafían de París que en aquella capital creése inexacta la noticia transmitida por varios corresponsales relativa á la hija de D. Carlos que segun aquellos estuvo con Felipe Folchi en Barcelona.

Se cree en París que la princesa Elvira y el expresado Folchi embarcaron en el puerto de Bonlogue para Inglaterra.

Nuevas noticias de Barcelona insisten en la sospecha que telegrafió anoche extensamente á que fueran D.ª Elvira y su raptor la pareja que se sospechó el domingo en el el Gran Hotel.

De nuevas averiguaciones resulta que dicha misteriosa pareja salió el lunes de Barcelona para el tren de Valencia.

En el registro de la fonda se inscribieron con el apellido Cañizares, hablando el español aunque con marcado acento extranjero. Se sabe que las ropas de la señora llevan como marca la inicial E. lo que contribuye, unido á los demás datos á fomentar la creencia de que se trata de la hija del Pretendiente.—Almodóbar.

Los Estados Unidos

Uno de los primeros asuntos que ha de tratarse en el Congreso de los Estados Unidos que se reúne el 7 de diciembre será el relativo á la defensa de las costas y puertos de la República.

El ministro de la Guerra pedirá á dicha Cámara, la consignacion de un crédito de diez millones de pesos fuertes para tal fin.

Buques ingleses

Madrid 26 (10 50 noche.)

Noticias de Hong Kong refieren que el crucero inglés «Pigke» ha salido de dicho puerto haciendo rumbo al de Manila, donde se estacionará en union del buque de la misma nacionalidad «Dapline» que se encuentra en aquellas aguas. Almodóbar.

Consejo de ministros

Madrid 27 (9 noche.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Se atribuye gran importancia á este Consejo.—Almodóbar.

El empréstito.

Madrid 27 (9 55 noche.)

Segun los datos recibidos hasta ahora de las diferentes sucursales del Banco en provincias, van recavadas por los plazos del empréstito pesetas 294.896.309.—Almodóbar.

La Bolsa

Madrid 27.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes interior contado, exterior, amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, París, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes exterior español.

Blanco enfermo

Madrid 27 (9 40 noche.)

Circula con insistencia el rumor de que el capitán general de Filipinas Sr. Blanco está enfermo desde hace algunos dias.

A esta causa se atribuye el retraso de las operaciones contra los insurrectos de Cavite.

El gobierno niega la enfermedad del general Blanco. Almodóbar.

Cuba

Weyler en campaña

Madrid 27 (9 40 noche.)

Un telegrama de la Habana dice que hoy ha vuelto á salir de la capital el general Weyler, quien ha embarcado en el cañonero «Legazpi», que le conduce al puerto de Mariel.

Desde este punto se dirigirá el general á Artemisa y de allí á Pinar del Rio para continuar las operaciones.

A estas se les imprimirá gran actividad batiéndose por zonas toda la provincia hasta conseguir su completa pacificación.

Las fuerzas de caballería, que en número considerable tomarán parte en estas operaciones las mandará el general Ruiz.

El general Weyler ha marchado á Artemisa por el ferrocarril acompañándole el cuartel general.

También se han concentrado en Artemisa provisiones en gran cantidad y numerosas acémilas.

Parte oficial

Madrid 28 (2 madrugada)

El recibido esta madrugada en el ministerio de la Guerra da cuenta de varios combates sin importancia.

En ellos le hicimos al enemigo 16 muertos, entre ellos el titulado comandante Manuel Rojas.

Nuestras bajas fueron 10 heridos y entre ellos los tenientes don José, Fernandez y D. Abraham Ruiz.

Se ha acogido á indulto ocho rebeldes —Almodóbar.

TAN BUENO COMO SU NOMBRE.

Un viajante americano á su regreso á América despues de una visita á España dijo, hablando de la Alhambra, que la encontró tan interesante como le había hecho esperar la gran fama de que este sitio goza por el mundo entero. «Pasamos», dice, «una semana en Granada entre lugares históricos y soñando de aquellos dias románticos del pasado.» Asimismo cuando se dice de un hombre: «Es tan noble y bueno ante los ojos de los que le conocen intimamente como ante los de aquellos que solamente le conocen por

sus obras», es hacerle el mayor cumplimiento posible, pues pocas son las personas ó cosas que pueden resistir la prueba de un examen prolongado y minucioso si en realidad no son verdaderas, puras y houradas. Fijémonos en la siguiente carta y veamos hasta que punto prueba lo que acabo de decir.

«Voy á referirle lo siguiente para que Vd. haga el uso de ello que crea más conveniente á fin de que el público pueda comprender mejor el verdadero valor de su inestimable medicina.

«Ha estado padeciendo por espacio de seis años y particularmente durante ciertos meses del año, de dolores agudísimos en el estómago. Digería lo que comía y especialmente la carne con muchísima dificultad. Despues de comer sentia un gran malestar en el estómago, me veía un gusto malísimo á la boca y el aliento me oía de tal modo que parecía como si proviniera de algo corrompido.»

Así era sin duda, pues no haciendo bien la digestion, la comida naturalmente fermentaba en el estómago, produciendo ciertos gases y ácidos, la causa inmediata tanto del mal olor en el aliento como del mal gusto en la boca de que nuestro corresponsal nos escribe. El alimento que tomaba se corrompia en su interior causando dolores, opresion, dilatacion en el abdomen y flatulencia, todos síntomas de este terrible padecimiento.

Despues continua diciéndonos: «He tomado todas las medicinas que los doctores me han ordenado; pero solememente me aliviaban por el momento. Hallándome en este estado y habiendo abandonado toda esperanza de jamás curarme, recibí un dia unos almanques que un farmacéutico llamado D. Manuel Lopez, me envió y los cuales trataban del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, exponiendo su virtud para curar la misma enfermedad de que yo estaba sufriendo. Fué á ver al dicho señor y me dijo que esta medicina era conocida por todas partes del mundo y que no perderla nada con probar.

«Estaba en víspera de marcharme para los baños de Alicante y antes de partir compré cuatro frascos en la farmacia de los Sres. Piñol Hermanos á quienes el señor Lopez me recomendó. Despues de tomar los tres primeros frascos sentí una gran mejoría y los órganos digestivos trabajaban con más regularidad.

«Pienso continuar tomando el Jarabe hasta que esté completamente restablecido. Jamás he visto y en mi opinion no creo que exista cosa mejor para purificar la sangre que esta medicina, pues ha hecho desaparecer una erupcion y manchas que me solian salir en el abdomen durante cierta época del año. Les doy un millón de gracias por el bien que su remedio está haciendo á la humanidad y le aseguro no perderé ocasion de recomendarlo. (Firmado) Fidel Gonzalez, Alcalá del Júcar, (Albacete), 19 de agosto 1896.»

Esta carta tan llena de agradecimiento prueba, que el Sr. Lopez sabia lo que se decía cuando dijo al escritor de ella que no perdería nada ni correría ningun riesgo en poner su confianza en el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El farmacéutico también dijo: «Es conocido por todas partes del mundo; y por qué? Porque es verdadero, puro y legitimo.» Todo el mundo lo alaba con ningun motivo personal ni para aumentar su venta como cualquier clase de mercancía; de ningun modo, eso sería inconcebible. Tan solamente lo alaban porque se han cerciorado de que en realidad cura todas aquellas enfermedades para las cuales sus dueños lo recomiendan. Cuanto mejor se conoce tanta más confianza se pone en él y con mayor facilidad se comprende cómo ha llegado á adquirir una fama tan extensa como la de que hoy goza. Casi todas las enfermedades originan de indigestion ó dispepsia (de cuya enfermedad el Sr. Gonzalez padecía) y por lo tanto no cabe duda alguna que cure todas las enfermedades á que se aplique.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frascuito, 8 reales.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y San Justo á las nueve.

A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, las Carmelitas Calzadas, las Capuchinas, las Angustias, Sta. Escolástica y la Magdalena.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Justo misa de doce.

Mes de Animas.—Esta devocion se hace en las iglesias de Nra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, la Magdalena, el Salvador y San Juan de los Reyes á la oracion. En San José á las ocho de la mañana.

En la Iglesia de Gracia, la Concepcion, Carmelitas Calzadas, San Pedro, las Angustias, San Andrés, Comendadoras, Sta. Escolástica, Zafra, los Angeles y San Juan de Dios á la oracion salvé y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las cuatro y media. En

A los labradores.

Despues de ensayar en mis labores desde hace tres años y en diferentes frutos los GUANOS Y ABONOS de la casa TRENOR Y COMPANIA, comparándolos con los más acreditados, su excelente resultado me ha decidido á darlos á conocer en esta Vega.

Se dan á prueba á 16 reales la arroba.

Depositorio exclusivo de la provincia, Salvador Montoro; direccion, Café del Siglo.—Almacenes en Granada, Ancha de Santo Domingo, 1; en Santafé, calle Real; Cañaverál, D. Manuel Taboada; Cullar Vega, D. José Ruiz Restoy; Armilla, D. Antonio Garcia Gonzalez; Jun, D. José María Marin; Pines Puente, D. Francisco Sanchez Lopez; Viznar, D. Valentin Ruiz; Belicena, D. José María Carrasco.

las demás iglesias á la oracion. En la Iglesia de Gracia á las cuatro. Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon, en San Bernardo.

Advertisement for D. Francisco Santos García, mentioning a death and funeral arrangements.

Advertisement for Alhóndiga, providing details about flour and other goods.

Advertisement for a chocolate factory, mentioning 'Fuerza, colores, sangre nueva y rica'.

Advertisement for 'Chocolates' by Enrique Sanchez Garcia, Granada.

Advertisement for 'SOMBREROS INGLESSES desde dos pesetas.' featuring the 'ALHAMA GRANADA' brand.

Advertisement for 'COMPLETO SURTIDO en sombreros de todas clases.' and 'Aviso' regarding mail services.

Advertisement for 'A los labradores' (to the farmers) regarding fertilizer products.

# Grandes almacenes de LA SULTANA, 27, Mendez Nuñez, 27.

## La casa que más barato vende y mejores surtidos presenta en novedades para señoras y caballeros.

Una de las especialidades de esta casa son las confecciones que se reciben constantemente de París, en los últimos modelos, en las mejores telas y formas caprichosas, de piel-castor de Australia, mongolia de telas imitando las pieles, de Astrakan, terciopelo del Norte, Caracul de lana y de seda, ricos tisús y matalases para vestidos y abrigos, sedas y terciopelos.

En las esclavinas de paño bordado las hay á 32 rs. y para niñas á 20 rs. y de punto á 12 rs. El departamento de **SASTRERIA** cada día más concurrido por el buen corte y confeccion de los trajes, se recomienda mucho por estas condiciones y que por 280 reales se hacen trajes de americana en chevots muy buenos de gran novedad y asimismo en azul y negro.

### En alfombras y tapicería el mejor surtido y muy barato.

Para muestras y encargos dirijanse á

## MIGUEL LOPEZ Y H.º

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

**PECTORAL DE ANACAHUITA**

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP** NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS FERVAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

**LANMAN & KEMP**

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

### Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonares á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.** Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de sus botellas.

## PAPIL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma.)

HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

**El rabioso dolor de muelas CARIADAS**

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO** usando el **AIBAF SERDNA**

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, calle de Mendez Nuñez.—Bote, dos pesetas.

**La Mañana de Colon**

Delicioso néctar fabricado con alcohol puro de vino y sustancias aromáticas especiales que le dan un gusto y un sabor agradabilísimos.

**TÓNICO—APERITIVO—DIGESTIVO.**

Los pedidos á sus fabricantes los señores **GARCIA HERNANDEZ Y COM.ª** ARMILLA (provincia de Granada.)

Al por menor, en los principales cafés y establecimientos de ultramarinos de Granada.

**La Prevision.**

Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ FIGUEROA ROALES, Alhóndiga, 18 al 20.—Granada.

**Descubrimiento médico.**

Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet.

**APLICACIONES:** Para curar con brevedad y comodidad los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta y bronquios, y la gripe, dengue, trancaso.

Para coadyuvar á la curación de la tisis y tuberculosis pulmonar, enfisema, bronquitis, catarros crónicos y asma.

Para legar la desaparición de toda clase de dolor, debido á enfriamientos y atribuido muchas veces al nervio ó al reuma.

Para sustituir ventajosamente á toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes encañados á curar los resfriados, catarros y tos.

Para curar á la larga la ozena ó fetidez de aliento.

**USO:** Este remedio no es de uso interno; para curar los males leves del aparato respiratorio se coloca al acostarse, debajo de la almohada, un pufuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha, y su olor es agradable; recuerda el que desprende los grandes bosques de pinos cuando segregan savias y gomas.)

Manera de obrar: El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial á cuyos conductos desinfecta y modifica favorablemente á la salud.

Los resfriados simples se curan durmiendo; se acuesta uno mal y se levanta curado.

Los niños principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo procedimiento de curarse.

Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.

Los tísicos que necesitan aire desinfectado, y á ser posible, saturado de sustancias antitépticas, hallarán en los hidrocarburos poderoso auxiliar de su curación.

Los hidrocarburos pueden usarlos todas las personas y edades, sin que jamás, ni en ninguna circunstancia, pueda lograrse otra cosa que beneficio. Son compatibles con todo tratamiento médico alopático, homeopático, dosimétrico, hipodérmico ó expectante.

Se vende á 2 pesetas frasco en las principales boticas de España. En GRANADA, San Jerónimo, 13 y demás boticas.

**Impotencia y DEBILIDAD GENITAL.** Curación rápida con la pomada fortificante de Romada.

driguez de los Rios.—Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 40 ptas. bote. — Se remite por correo previa libranza de fácil cobro. Carranza 12. Farmacia.—Madrid.

Buscamos para España para la venta á comision de nuestro grano «ELITE» de remolachas un representante apto bien intruido en las refinarias de azúcar.

CARL SEHOBBERT Y COMP. Comercio de granos. QUEDLINBOURG su Hars. ALEMANIA.

**LICOR LAVILLE GOTA**

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR & HJO, 28, Rue Saint-Clair, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Se vende**

Tenaca genitales del DR. MORALES. Catedres pídoras para la segura y completa curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espasmo, terrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el apoyo de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretera, 7, Madrid.

En Granada, farmacia de Gomez y de Ortiz Pajares.

**Se alquila.**

Para el día 1.º de enero de 1897 una casa en la calle de San Sebastian número 12, esquina á la de Salamanca, la cual ocupa en la actualidad D. Francisco Moreno con su establecimiento de sastrería.—Darán razon en la Acera de Darro número 80.

**Almoneda.**

de muebles, calle de San Juan de los Reyes, núm. 27.

**Se vende**

un estrado fino y demás muebles de piquismo uso.—Darán razon, en el Estanco núm. 57, frente á la casa de Correos, calle de Reyes Católicos.

**González Vera,**

afamado dentista, Plaza del Carmo núm. 15.—Horas de consulta, de diez á doce y de dos á seis de la tarde.

**IMPOTENCIA.** Los catarros, catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antitépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas el bote. Venta en Granada: San Jerónimo, 13 y boticas y droguerías.

**Tisis** y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antitépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas el bote. Venta en Granada: San Jerónimo, 13 y boticas y droguerías.

**LOS buenos remedios**

Tos, Bronquitis, Tisis y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antitépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

**Males nerviosos.**

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frios, dolor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo.—4 pesetas el bote.—Prospectos gratis.

**LA CURA de la impotencia**

Espero, segura, cómoda y sin peligro. El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gólosos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez.—Venta boticas.—Van por correo.—Noticias y prospectos gratis.—Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

En Granada, S. Jerónimo, 13 y demás boticas y droguerías.

**LA IDEA.**

PAPETERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

de Manuel Fera Luque.

En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Arquiduque, Arquiduquesa y Reina Regente, hasta la clase más económica.

Intenso surtido en artículos de piel en petacas, cigarreras, fosforeras, carteras, tarjeteros y portamonedas.

Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel cansetela y cuadrícula para planos. Papel confitero á 6 rs. la resma.

Reyes Católicos, 12, frente á la Camisería del Sr. Reina.

**Ama de cria**

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Romo Merced, núm. 8.

**4 y 6, Placeta Villamena, 4 y 6.**

Se ha abierto al público un nuevo establecimiento de VINOS de todas clases.

Se sirven á domicilio. Fíjarse bien: Placeta de Villamena, 4 y 6.

**LA ACTIVIDAD.**

Centro Consultivo de Hacienda

CALLE DE PARRAGA NÚM. 29. GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.

Bálsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dente con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.

Frasco. 2 pesetas.

**Neuralgine. GRAN REMEDIO**

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

**CURA COMO POR ENCANTO.**

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas.

Trado Mark

El James Labor

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO.

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS

40 -- ZACATIN 40. -- GRANADA.

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS

**Profesora en partos.**

Doña Cristina Martín Rodríguez, matrona de la Casa de socorro y de la Humanitaria, ofrece sus servicios, Ralejo Alto, número, 12.

**Vinaigre legítimo de vino.**

Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas á una peseta.

**FONDA DE LA VICTORIA.**